 PERSONERÍA MUNICIPAL ARGELIA VALLE	PERSONERÍA MUNICIPAL ARGELIA - VALLE DEL CAUCA ACTA DE INICIO			
CÓDIGO: GIC-FO-06	VERSIÓN: 02	FECHA: 29/06/2024		PÁGINA 1 DE 2

ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO Y NÚMERO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CPS. 004 DEL 24 DE ENERO DE 2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN CON SERVICIOS EN LA NUBE, EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARGELIA - VALLE DEL CAUCA		
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARGELIA-VALLE DEL CAUCA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL SIGE		
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA LORENA LOZADA GIL		
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.112.762.266		
NIT DE LA EMPRESA	900734400-8		
VALOR TOTAL Y FISCAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$5.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 días		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/01/2026		
FECHA DE INICIO	24/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	24/05/2026		
SUPERVISOR	KAREN JINESA MORENO PALOMEQUE		
GARANTÍAS	N/A		
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DP 01 000071	21/01/2026	\$5.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 01 000057	24/01/2026	\$5.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.1.2.02.02.008.20 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Libre destinación		

 PERSONERÍA MUNICIPAL ARGELIA VALLE	PERSONERÍA MUNICIPAL ARGELIA - VALLE DEL CAUCA ACTA DE INICIO			
CÓDIGO: GIC-FO-06	VERSIÓN: 02	FECHA: 29/06/2024		PÁGINA 2 DE 2

En el municipio de Argelia-Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Argelia-Valle del Cauca, **KAREN JINESA MORENO PALOMEQUE**, en su calidad de Personera Municipal, y **SANDRA LORENA LOZADA GIL**, quien actúa como representante legal de la empresa **CORPORACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL - CORPSIGE**, con NIT 900734400-8, con el fin de dejar constancia del inicio efectivo del objeto del contrato de prestación de servicios Nro. CPS. 004-2026.

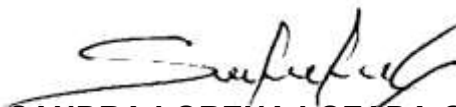
A partir de la fecha, el contratista se obliga para con la entidad contratante a ejecutar las actividades relacionadas en el contrato antes mencionado conforme a las condiciones pactadas, dentro del término convenido y de acuerdo al objeto del mismo, que consiste en asesorar el diligenciamiento del informe FURAG y del informe ITA.

El supervisor

La contratista,



KAREN JINESA MORENO PALOMEQUE
 CC. Nro.1.053.829.474 de
 Manizales, Caldas
 Personero Municipal



SANDRA LORENA LOZADA GIL
 C.C. Nro. 1.112.762.266 de Cartago, Valle
 Representante Legal

Elaboró: KAREN JINESA MORENO PALOMEQUE - Personera Municipal
Revisó: KAREN JINESA MORENO PALOMEQUE - Personera Municipal
Aprobó: KAREN JINESA MORENO PALOMEQUE - Personera Municipal